

▶ Ante presunto aprovechamiento indebido del cargo.

Fiscalía abre investigación preliminar contra ministro de Trabajo y presidente de EsSalud

◉ Pág. 4



EDITORIAL

El funcionario que vale 560 millones para Hania

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Estado, refugio de no pocos pillos



◉ Pág. 15



▶ Incluso sería atentatorio contra la libertad de información.

ANP advierte que protocolo elaborado por el Ejecutivo no protege a los periodistas

◉ Pág. 5



▶ Filtran afirmaciones de general que reconoce injerencia política de Bolsonaro.

Jefe del Ejército de Brasil "lamenta" triunfo electoral de Lula da Silva

◉ Pág. 17

China rechaza acusación de EE.UU sobre creación del COVID-19 en laboratorio

◉ Pág. 16

POR CAMBIO DE FISCALES EN EQUIPO CUELLOS BLANCOS

▶ Patricia Benavides designó a una abogada civil como titular en Fiscalía en Derechos Humanos y sacó a Luis Valdivia abogado penalista con experiencia.

▶ Además, suspendió el servicio de peritajes a nivel nacional, en un contexto de violación a los derechos humanos.

◉ Págs. 3 y 6

JNJ INVESTIGA A FISCAL DE LA NACIÓN



POLÍTICA

Todita la información

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjus), anunció que el gobierno de Dina Boluarte brindará la información solicitada por la Oficina del Alto Comisionado sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por el accionar del Ejecutivo durante las protestas sociales en el país.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

El funcionario que vale 560 millones para Hania

Ayer, por la mañana una llamada nos alegró el día. Era una representante de la Oficina de Comunicaciones del ministerio de Vivienda, quien quería comentar nuestra denuncia sobre la escandalosa adjudicación del concurso de saneamiento para los asentamientos humanos de Piura y Castilla, al “Consortio Piura y Castilla”. Consortio que había presentado información evidentemente falsa y que tampoco había podido exhibir una línea de crédito ajustada a lo solicitado. Pero, nuestro entusiasmo duró poco. La representante fue enfática en desmentir el contenido de la nota y nos invitó a recibir una información documentada de su punto de vista.

Nosotros, teníamos preparada la segunda parte del informe de nuestra Unidad de Investigación, con los detalles del concurso público que involucran directamente al ingeniero Jonatan Jorge Ríos Morales, director del PNSU, un funcionario que vale 560 millones para la ministra Hania Pérez de Cuellar, pues prefiere defenderlo antes que investigar la verdad. Respetuosos de la ética periodística, esperamos a nuestro cierre para escuchar el descargo. Nunca hubo otra comunicación. Así que nos sentimos en el derecho de seguir revelando los pormenores de este caso.

Pero también tenemos la obligación de mencionar que ni siquiera en el PNSU se defiende lo indefendible. Hemos entrevistado a miembros del comité de selección, quienes se encuentran indignados “por haber sido engañados por el postor”. Hoy, no saben cómo retirar su firma de la buena pro. Además, el propio responsable de la Unidad de Administración del PNSU ha corrido traslado del concurso a la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Vivienda, instancia que será la que finalmente determine si la entidad firma o no el contrato con el afortunado consorcio ganador.

Quienes conocen de cerca a la presidenta Dina Boluarte y al primer ministro Alberto Otárola saben que ambos repelen la corrupción. Quizás sea este caso en el que tengan que hacerlo evidente, a pesar de la defensa de la ministra Pérez de Cuellar a su funcionario.

Pataditas

CALLADITOS

Tras la rochosa declaración del subsecretario de Estado norteamericano, Brian Nichols, quien pidió, en cristiano, que el Gobierno y el Congreso se dejen de vainas y acuerden el adelanto electoral para salir de la crisis. Hasta noche la Cancillería no se había pronunciado y el presidente del Congreso solo dijo que el Ejecutivo y el Legislativo siempre conversan, mientras el premier Otárola dijo que la Cancillería procesa una respuesta y que lo de Nichols “es la opinión de un país amigo”, a diferencia de las de gobiernos de la región que “azuzan” la violencia.

SUSEL

Los congresistas Susel Paredes y Flavio Cruz, quienes exigieron

La voz clara

“JNJ se pronuncia. Si bien pudo tomar esta decisión antes, es un primer paso. Ojalá se evalúe su suspensión provisional. Más aún que en resumen llama al orden a la FN que vocifera y trata de desconocer la competencia de la JNJ. Solo por eso debiera abrirse otra investigación”, afirmó la Coordinadora del área Justicia Viva del Instituto de Defensa Legal (IDL), Cruz Silva Del Carpio.



equidad de trato y que miembros del Gobierno y parlamentarios que se desgañaban por las críticas de gobernantes de países amigos y además vecinos ante nuestra crisis, gritaban ¡injerencia! (un afiebrado naranja hasta pidió invadir Bolivia), hagan lo mismo ahora contra la injerencia norteamericana. “Por favor, un poquito de proporción”, dijo Susel.

SANAX, URGENTE

Además de presentarse como modelo en una exhibición de joyas, la fiscal de la Nación perdió los papeles y, evidentemente furiosa, hasta lanzó insinuaciones indebidas, declarándose víctima de “un acto de amedrentamiento y obstrucción” a su actuación como fiscal, porque la Junta Nacional de Justicia se atrevió a abrirle una investigación preliminar por haber cambiado a los fiscales del caso “Cuellos Blancos”. Hasta insinúo amenazas con la revelación

de los audios del caso. La JNJ solo le recordó sus atribuciones y le recomendó que cumpla con colaborar con las pesquisas.

A VER, QUIÉN ENTIENDE

El premier Otárola insiste en que la Policía va a proteger las marchas que harán puneños y de otras regiones y va a actuar solo contra los azuzadores (¿Quién decide quiénes y por qué son azuzadores?). Pero ayer en las plazas San Martín, Dos de Mayo y Manco Cápac había tanquetas intimidantes y policías por doquier.

“ABRAN LA PLAZA”

Esa era la exigencia de la prensa comparsa de la DBA cuando Castillo la mantenía enrejada la Plaza de Armas para evitar incursiones de opositores como los neonazis de “La Pestilencia”. Ahora que la plaza está recontra-enrejada, esos medios guardan silencio en todos los idiomas.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

Retroceso para casos de violación de derechos humanos

LA FISCAL DE LA NACIÓN designó a una abogada especialista en temas civiles como titular de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos y sacó del cargo a Luis Valdivia abogado penalista con experiencia en derechos humanos. Un tema que preocupa.

La Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, mediante la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 499-2023-MP-FN, dio por concluido el nombramiento del abogado Luis Enrique Valdivia Calderón, como Fiscal Superior Provisional del Distrito Fiscal de Lima Centro, y su designación en el Despacho de la Fiscalía Superior Penal Nacional Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad y designar a la abogada Marena Mendoza Sánchez, Fiscal Superior Titular Civil de La Libertad, Distrito Fiscal de La Libertad, en el Despacho de la Primera Fiscalía Superior Penal Nacional Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad.

Al respecto, el abogado penalista del Instituto de Defensa Legal (IDL) Juan José Quispe manifestó a Diario UNO, que este es un grave retroceso para los casos graves de violación de derechos humanos que ve el subsistema en el Ministerio Público. "Porque el fiscal Luis Valdivia Calderón era coordinador de las fiscalías superiores penales nacionales y a su vez en la fiscalía supraprovincial ha trabajado casos de derechos humanos. Y cuando ha sido promovido a fiscal superior estuvo viendo casos como El Frontón, la desaparición del periodista del diario La República Jaime Ayala y Huanta 84".

"Cambiarlo por la fiscal Marena Mendoza que viene de La Libertad, que



Los cambios del Ministerio Público precarizan la situación de los derechos humanos.

ha tenido cargos de fiscal superior y de familia, dice mucho de lo que quiere la Fiscal de la Nación, que es destrozarse lo que queda de las fiscalías de derechos humanos. Y hacer creer a la gente que ahora hay dos fiscalías: la primera y la segunda, cuando en realidad es la segunda fiscalía la que se ha desdoblado en uno y dos, porque son los mismos fiscales que antes veían derechos humanos en la segunda fiscalía jefaturados por el doctor Valdivia", advirtió.

Además, destacó: "Lo que no han hecho es repone a la cantidad de fiscales para ver casos de derechos humanos que antes funcionaban en la primera fiscalía superior penal nacional, que estaba a cargo de: Pedro Orihuela, Luis Pinto, Gino Quiroz, que han pasado a ver casos de terrorismo".

"Entonces, lo que no quiere hacer creer con esa resolución la Fiscal de la Nación que está creando dos fiscalías superiores, pero está colocando a una fiscal que verá casos

penales cuando nunca ha tenido a su cargo ninguno, encima la pone como coordinadora. No entiendo que si lo que se quiere es buscar la impunidad de graves casos de violación de los derechos humanos, porque Mendoza no sólo tendrá el cargo de coordinadora, sino que tendrá que defender una tesis fiscal ante los juicios orales que tenía el fiscal Valdivia", aseguró el jurista.

Para Quispe: "Mendoza no tiene ni la especialidad penal ni en derechos hu-

manos y no lo aprenderá en un día. Lo que criticamos es que una persona que ve derecho civil, derecho de familia, divorcios, contratos, que no tienen nada que ver con la justicia penal, ahora este a cargo de la coordinación de derechos humanos, eso provocará un retardo hasta que ella se empape de los casos, haga una buena coordinación. Y todo parece indicar que sería una persona puesta a propósito con una especialidad que no le corresponde para el cargo".

SUSPENSIÓN DE PERITAJES

Otra decisión cuestionada de la Fiscalía de la Nación, mediante la Oficina de Peritajes, es la de suspender las atenciones de servicios periciales en la Oficinas de Peritajes a nivel nacional.

Según el abogado penalista de IDL: "Es un retroceso para todos los procesos judiciales que necesitan de peritajes en cualquier tipo de casos. Todos se está paralizando, pero viene desde el año 2022, cuando la Fiscal de la Nación, la cual depende el Instituto de Medicina Legal (IML) y los peritos, han venido

estableciéndose una serie de suspensiones, por ejemplo, de los peritajes de los ADN de derechos humanos para establecer si los restos de los cuerpos pertenecen a las personas fallecidas hace muchos años durante el conflicto armado interno".

"Y ahora en el marco de las protestas sociales, con mayor razón porque se necesitan por ejemplo peritos antropológicos para determinar las condiciones y características propias de una población que viene a ejercer el derecho a la protesta en la ciudad de Lima", afirmó.

"Hay varias cosas que tienen que ver con estas suspensiones y definitivamente retrasarán los procesos penales, las investigaciones, quedarán suspendidas en sus plazos, porque están supeditados a que la presidencia de la Junta de Fiscales, valoren qué tipo de pericias inmediatas se pueden hacer, pero la regla general es que sea suspendidas todas. Y la Junta de Fiscales de cada distrito fiscal es la que va a determinar que pericias se pueden hacer de manera inmediata o aleatoria", agregó Quispe.

Fiscalía abre investigación preliminar contra ministro de Trabajo y presidente de EsSalud

POR EL PRESUNTO DELITO de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, tras millonario pago a proveedor pese a advertencias de la Contraloría.

La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, decidió investigar preliminarmente al ministro de Trabajo, Alfonso Adrián Ojeda, y al presidente de EsSalud, Aurelio Orellana Vicuña, por el presunto delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo. La medida también comprende a Grika Asayag, asesora de la presidenta Dina Boluarte, por el presunto delito de tráfico de influencias agravado.

Para la Fiscalía, existiría un interés indebido en el pago de S/41 000 520 de EsSalud a la empresa Aiona Technology Corporation SAC en el 2020. En los primeros meses del 2021, la Contraloría confirmó que hubo un direccionamiento en la firma por 1,2 millones de pruebas rápidas, por lo que el pago fue congelado.

Sin embargo, esta situación cambió en febrero de



este 2023, cuando la gestión de Aurelio Orellana en EsSalud recomendó, mediante diferentes funcionarios, el desembolso de los más de 40 millones de soles.

Como se recuerda, el semanario Hildebrandt en sus trece reveló que reportes de inteligencia

daban cuenta de unas presuntas reuniones de la asesora presidencial, Grika Asayag, con el presidente de EsSalud. Además, se señaló que también estaría incluido en el caso Manuel del Castillo, hijo del ex primer ministro aprista Jorge del Castillo.

“La información que me llegó a la presidenta es que Asayag habría actuado como intermediaria entre Orellana y del Castillo, amigo de Carlos Valdivia (propietario de Aiona) desde hace varios años”, consignó el mencionado semanario.



DENUNCIAN QUE SON HOSTIGADOS POR LA PNP DURANTE SU RECORRIDO

Criminalizan a dirigentes aymaras y delegaciones que viajan a Lima

Las delegaciones de diversos distritos aymaras que se encuentran viajando desde Puno a Lima en el marco de las protestas que exigen la renuncia de Dina Boluarte, vienen siendo criminalizadas y hostigadas por la policía, quienes les vienen haciendo el control de identidad y revisando sus pertenencias más de 12 veces en lo que va el recorrido.

Una nota publicada por la Red Muqui consignó que cuando los ciudadanos aymaras reclaman

por estas intervenciones continuas, la policía les señala que está prohibido el pase de “grupos” y los amenaza señalando que tienen orden de detener a los protestantes.

Un ciudadano aymara relató a la red portal de Juliaca que primero los forman, los hacen esperar un largo rato, revisan sus cosas, no encuentran nada malo y luego vuelven a revisar. La policía nos grita diciendo: “no deben llevar hondas, huaracas, ni whipalás”.

TRAS 48 MUERTES POR ACCIÓN DIRECTA DE LAS FUERZAS DEL ORDEN

Presentan moción para interpelar a Otárola por represión ante protestas

El congresista y vocero de la bancada Cambio Democrático – Juntos por el Perú, Edgar Reymundo, presentó una moción de interpelación contra el presidente del Consejo de

Ministros, Alberto Otárola, para que responda por las acciones gubernamentales ante las protestas sociales.

La moción cuenta con las firmas de sus colegas de bancada Ruth Luque y

del ex ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez; así como de otros congresistas del bloque de la izquierda, entre los que figuran Guillermo Bermejo, Waldemar Cerrón y Kelly



Portalatino.

El pliego interpelatorio, que cuenta con 18 preguntas, precisa que desde el 7 de diciembre del año

pasado, se han registrado protestas en distintos puntos del país que “han sido reprimidas de manera violenta por parte de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú”.

“Hasta la fecha de la presentación de la presente moción han fallecido por acción directa de los agentes del orden 48 peruanos y peruanas; y centenas de

compatriotas han resultado con lesiones a su integridad física; decenas de ellos, de gravedad”, se agrega.

Asimismo, se establece que Otárola, en su condición como jefe del Gabinete Ministerial, ha realizado afirmaciones públicas que buscan “estigmatizar a la población movilizada y justificar la criminal represión militar y policial”.

ANP advierte que protocolo elaborado por el Ejecutivo no protege a los periodistas

EL GREMIO DE PERIODISTAS cuestionó varios problemas de fondo y señaló que la propuesta resulta atentatoria contra la libertad de información.

La Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) emitió un comunicado en el que llamó la atención sobre el proyecto de protocolo de actuación interinstitucional para la coordinación y atención de periodistas y comunicadores sociales en el contexto de alteración al orden público, publicado en El Peruano. Según la ANP, el proyecto presenta problemas de fondo y forma de difícil solución.

La ANP destacó la necesidad de replantear el instrumento para atender el problema de la seguridad de los periodistas y comunicadores en el contexto de la protesta social, que no se limita únicamente a lo ocurrido en el país desde el 7 de diciembre último.

En esa línea, refirieron que uno de los mayores problemas que atraviesa el sector en el Perú es la impunidad en la que permanecen las detenciones, agresiones, borrado de material y otros impedimentos a su labor, independientemente del agente agresor.

Además, advirtieron que casi el 50% de los casos de agresiones a periodistas en el último mes de enero fueron responsabilidad de efectivos policiales, y que situaciones similares se han producido en la última década en diversas regiones



del país, en contextos de alta conflictividad social, sin que se hayan abierto procesos disciplinarios internos en el cuerpo policial a responsables de los ataques.

En cuanto al mencionado protocolo, la ANP cuestionó varios puntos que generan preocupación. Entre ellos, mencionaron

que el documento debe definir qué se entiende por "alteraciones al orden público", precisando sus dimensiones y alcances, ya que en todos los extremos de la expresión hay riesgo para hombres y mujeres de prensa. Asimismo, se subraya la ausencia de mecanismos para afrontar

casos en los que algún o algunos miembros de la Policía Nacional del Perú sean agresores de periodistas, siendo este un problema de fondo; y cuestionaron que el protocolo deja al margen a todos los periodistas que no forman parte del Colegio de Periodistas del Perú o la prensa extranjera acreditada en el país, lo que es discriminatorio e inconstitucional.

Sobre la disposición de que el Viceministerio de Orden Interno desarrolle actividades de prevención para que los periodistas y comunicadores "conozcan los peligros de su actividad laboral", la ANP considera que resulta una formulación inapropiada.



Preocupa que el documento, como casi todo el Estado, atribuya representación exclusiva de sector a Col. de Periodistas. ¿Saben que existen otras instituciones a nivel local, regional y nacional? Además, exigir agremiación a periodistas contraviene estándares interamericanos. Manifestó el secretario general de la ANP, Renzo Chávez.

**OPINIÓN****JORGE PIZARRO**

Por una Coalición Democrática

Las grandes movilizaciones sociales impulsadas desde la macro sur y luego a nivel nacional, son los protagonistas que, en su acción heroica y decidida, han impedido la legitimización de la dictadura. La coalición golpista es minoritaria (encuesta IEP); pero, se han encerrado en su política represiva, con alas fascistas en desarrollo.

La contradicción principal de esta coyuntura histórica es la lucha por la democracia, impedir que los brotes fascistas avancen y copen todo el poder, para quedarse hasta el 2026 o para promover elecciones bajo el control de los órganos electorales y manipular el proceso a su favor.

La renuncia de Dina Boluarte, el adelanto de elecciones generales para 2023, el referéndum constituyente; debe asumirse como tres etapas diferenciadas de un mismo proceso contra el proyecto autoritario de la coalición golpista. Es un grave error entenderlo y asumirlo como una única y simultánea medida a implementar. Un ejemplo, es lo ocurrido en el congreso por la bancada de Perú Libre y el grupo magisterial de condicionar el voto por el adelanto de elecciones a la aceptación del referéndum.

Es urgente convocar desde la sociedad, en plazas públicas y múltiples formas, a un perfilamiento de proyecto de país, de diseño de la nación peruana, de perfilar qué república queremos, para concertar propuestas de solución a problemas públicos y perfiles constituyentes. Es decir, una intensa movilización política ciudadana a la vez que se mantiene y desarrolla la movilización de la protesta nacional.

Unificar a todas las fuerzas capaces de ser unidas para cerrar el paso a la dictadura de la coalición golpista. Es indispensable abrir el arco de alianzas políticas desde los sectores sociales en lucha con la amplia y multitudinaria movilización del millón de ciudadanos en Lima y miles de miles en cada una de las regiones.

La renuncia de Dina Boluarte, el adelanto de elecciones generales para 2023, el referéndum constituyente; debe asumirse como tres etapas diferenciadas de un mismo proceso contra el proyecto de la coalición golpista.

JNJ abre investigación preliminar a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides

LA TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO se victimizó por la decisión de investigarla tras remover a integrantes del Equipo Especial Cuellos Blancos.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) inició una investigación preliminar contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, por los movimientos de fiscales que dispuso en el Equipo Especial Cuellos Blancos.

Tras dar a conocer el hecho, la titular del Ministerio Público acusó a la entidad encargada de llevar las diligencias en su contra de tomar una decisión “ilegal y arbitraria”.

“Acabo de tomar conocimiento de que, en un acto ilegal y arbitrario, la JNJ ha dispuesto abrir investigación preliminar en mi contra por hechos presuntamente irregulares como que los cambios en la conformación del equipo especial Cuellos Blancos obedecería a las presuntas comunicaciones telefónicas de mi persona. Al respecto quiero expresar a toda la ciudadanía que la resolución de la JNJ es nula puesto que como he dicho en más de una oportunidad, y se cuenta con los informes técnicos, el equipo especial Cuellos Blancos no ha sido desarticulado, sino, al contrario, ha sido reforzado”, manifestó.

Para la fiscal de la Nación, que además removió a la fiscal Bersabeth Revilla cuando estaba a cargo de la investigación penal a su hermana, la jueza Enma Benavides, la disposición



de la JNJ “constituye la consumación de los ataques iniciados desde que tomé la decisión de investigar al poder político”.

“Los cuales constituyen los riesgos valorados por la CIDH que me otorgó la medida cautelar para garantizar mi función como fiscal de la Nación. Abrir investigación a todas luces ilegal solo puede ser un acto de amedrentamiento y obstrucción a mi

función fiscal. No quiero pensar que esta decisión obedece a los resultados que va obteniendo el equipo especial Cuellos Blancos en que los próximos meses concluirá con la transcripción de los audios de contenido penal. Tampoco quiero pensar que esta decisión se debe al contexto en que se ha solicitado la prisión preventiva contra el expresidente Castillo por actos de

corrupción y que se investiga a altos funcionarios del actual gobierno por violación a los derechos humanos y corrupción”, apuntó la fiscal de la Nación.

Cabe recordar que el periodista Gustavo Gorriti cuestionó semanas atrás a Benavides, por atribuirse los resultados de las investigaciones del caso Cuellos Blancos, en buena medida producto de las investigaciones periodísticas. Además, ella misma tendría un audio con el implicado en el mencionado caso, Antonio Camayo, aunque la Fiscalía no ha dispuesto aún su análisis.

En respuesta a las expresiones de Benavides, la JNJ recordó que “la Constitución y su Ley Orgánica reconocen a la JNJ la facultad de iniciar investigaciones en torno a la conducta funcional de los jueces, juezas y fiscales de todas las instancias, en el ejercicio de sus funciones judiciales y fiscales”. En consecuencia, indicaron, la expedición de una resolución abriendo una investigación preliminar “responde plenamente a sus facultades y atribuciones”.

En esa línea, la JNJ advirtió que la “investigación preliminar permite establecer si existe mérito suficiente para iniciar un procedimiento disciplinario”.

LEGISLADOR EDUARDO CASTILLO HABRÍA AMENAZADO A SU ESPOSA

Congresista fujimorista es denunciado por violencia psicológica

El congresista de Fuerza Popular, Eduardo Castillo Rivas, fue denunciado por su esposa debido a una presunta agresión familiar y maltrato psicológico hacia su persona. La agraviada de 32 años señaló en el documento que estos episodios se habrían presentado en más de una ocasión por parte del parlamentario.

Según el testimonio de la víctima, el congresista



fujimorista la habría agredido en múltiples formas, incluso desde mensajes de texto el pasado 21 de febrero. En ellos, el legislador la habría amenazado con dejar de enviar la pensión alimenticia para su menor hija de 12 años. Además, le habría pedido a su esposa que desalojaran la vivienda que comparten.

PARA LEGISLAR EN MATERIA DE ORDEN PÚBLICO

Conasec propone delegación de facultades al Ejecutivo

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) propuso que se le delegue al Poder Ejecutivo facultades para que legisle en materia de orden público.

“Uno de los acuerdos del Conasec es fortalecer el marco normativo en seguridad ciudadana y se propone una delegación de facultades para legislar de manera urgente en materia de orden público”, señaló la Presidencia



del Consejo de Ministros (PCM) a través de Twitter.

Conasec tuvo su primera sesión ordinaria descentralizada durante el actual gobierno, en la cual participaron la presidenta de la República, Dina Boluarte; el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, gobernadores y otras autoridades.

¿Se coloca al margen del control la Fiscal de la Nación? Si bajo su análisis, la decisión de la JNJ de investigarla es ilegal y 'nula' como dice, ¿significa que se declara en rebeldía y no responderá a la JNJ? Es un grave error como magistrada y mal ejemplo para los fiscales”, cuestionó el constitucionalista Pedro Grandez.

VALENTÍN

PACHO*

La dictadura cívico militar criminal con su marioneta Dina Boluarte, su premier Alberto Otárola y Congreso corrupto, están imponiendo la nazificación del país, el Tribunal Constitucional (TC), ha dispuesto la amnistía del pago de las deudas tributarias a las grandes empresas, el Congreso corrupto impone la contrarreforma a SUNEDU, el TC está dando más poder al Congreso que al Poder Judicial, el Congreso ha decidido controlar el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la ONPE: Congreso quiere poder absoluto. La Fiscalía de la Nación, hace todo lo posible para blindar a los policías y miembros del ejército que asesinaron a los 65 hijos del pueblo. La bancada de Avanza País pide, amnistía para los policías y militares asesinos. El Ministerio de Trabajo actúa contra los trabajadores y sus sindicatos.

Y, lo más indigno y prepotencia de la dictadura fue: el 9 de febrero con ocasión de la huelga nacional decretada por la CGTP, el gobierno ordenó la marcha al estilo nazi del batallón de la policía con uniforme de color negro, con cánticos de guerra, el color que usaron los tenebrosos de la SS-Oberfuhrer de los nazis hitlerianos en Alemania, tal espectáculo fue con el fin de imponer miedo, ese era el estilo de Hitler.

El binomio Poder Ejecutivo y el Congreso corrupto, han hecho pantomima sobre el adelanto de elecciones, se

Nazificación criminal de la dictadura de Boluarte

EL 9 DE MARZO, trabajadores de todo el país participarán en la movilización convocada por la CGTP.



han burlado del pueblo: ambos quieren quedarse hasta el 2026. Y, recientemente Dina Boluarte y su premier Otárola, han presentado al Congreso proyecto de ley con una serie de nuevas medidas más radicales, para criminalizar aún más las protestas del pueblo; sigue mintiendo, amenazando y estigmatizando las movilizaciones de protesta, ha intensificado el reglaje a los dirigentes polulares y sindicales, con desplazamiento de tanques del ejército en las plazas y

calles estratégicas, hasta en los locales sindicales como la CGTP, para amedrentar: eso es nazi fascismo, significa que la dictadura teme al pueblo.

En el escenario inter-

nacional, la dictadura del gobierno de Boluarte está desprestigiada y cuestionada por los crímenes de lesa humanidad y la represión criminal contra las protestas de la población: se va

quedando aislada.

Pero los pueblos auto convocados del Perú tienen plena conciencia política: la lucha es política, por cambios de sistema, no más dictadura militar criminal de la derecha neofascista, no más neoliberalismo corrupto: Dina Boluarte con su gabinete y el Congreso corrupto tienen que irse, ya no representan al pueblo. Las protestas y movilizaciones desde el sur, centro y norte, la costa, sierra y la selva, reiniciarán una y otra vez;

las organizaciones sociales democráticas y partidos políticos de la izquierda están inmersos en las acciones de protesta, participando activamente.

POR UN SOLO FRENTE, UNA SOLA VOZ

En ese contexto, como corolario de la experiencia unitaria de las grandes acciones de protesta y movilizaciones del pueblo peruano, desarrolladas desde el 7 de diciembre 2022 hasta la fecha, ha logrado autoridad moral y la solidaridad internacional; por lo que es necesario que se convierta en un gran frente unitario del pueblo peruano, unidos por principios de clase, en un solo comando de conducción, que debe surgir del mismo seno del pueblo que está luchando, en el que estén representados todos los sectores sociales y tendencias, con un solo programa y propuesta, de real cambio hacia una nueva república en beneficio de las grandes mayorías, como alternativa al modelo neoliberal corrupto:

¡UNIDOS SE LOGRará DERROTAR A LA DERECHA CAVERNARIA: LA VICTORIA SERÁ DEL PUEBLO!

**ex secretario general de la CGTP, ex senador de la República, ex vicepresidente de la FSM*



En el escenario internacional, la dictadura del gobierno de Boluarte está desprestigiada y cuestionada por los crímenes de lesa humanidad y la represión criminal contra las protestas de la población: se va quedando aislada.



ACTUALIDAD

Prohibido enfermarse

Mujer se fracturó la columna en Piura y lleva cinco meses esperando una operación. En Ica un poblador sufrió un infarto y lleva esperando 5 días para ser operado.

Joyce Reyes de 29 años denunció que está esperando desde hace cinco meses ser referida a un hospital que pueda tratar su fractura en la espalda. Según explicó la afectada, tiene que pasar por una intervención quirúrgica debido a una fractura en la columna.

La causa de la lesión en la espalda de la señora Joyce es debido a un accidente que sufrió dentro de un bus. La mujer contó que, en enero del 2022, en la ciudad de Piura, tuvo varios golpes en la cabeza y espalda tras una mala maniobra de un conductor.

Internada en una clínica local, los doctores le dijeron que tenía que ser operada de la espalda



debido a una fractura. Sin embargo, no pudo costear, ya que la intervención quirúrgica tenía un costo de S/60 000.

EN RIESGO POR UN INFARTO

De otro lado, Alonso Rubén Ramírez Silvera (34) necesita ser referido a un hospital en Lima, debido a que sufrió un infarto cardiaco en Nasca,

región Ica. A él le deben implementar un catéter vascular.

Debido a esta situación, la familia está desesperada por el estado de salud del joven, quien se encuentra internado en el Hospital Regional de Ica.

Ramírez Silvera sufrió un infarto cardiaco hace cinco días, en la ciudad

ALGO MÁS

NO RESPONDEN DESDE LIMA.

Los médicos informaron a la familia que debían trasladar a Alonso a un hospital de la capital para ser tratado. La tía indicó que se enviaron varios correos a diferentes hospitales, pero no obtuvieron respuesta.

de Nazca. El joven fue llevado a un centro médico local, sin embargo, tuvo que ser referido al Hospital Regional de Ica debido a la falta de especialistas e implementos en el área de cardiología. Al llegar al hospital, le informaron que tampoco tienen los implementos necesarios para colocar el catéter al paciente.

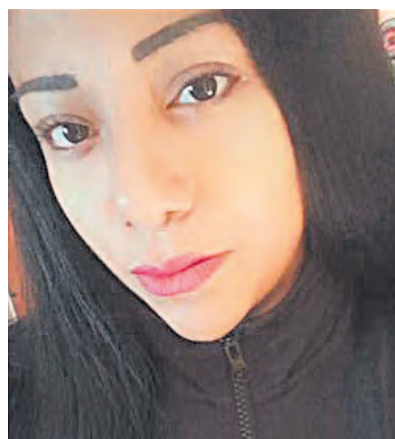
Mujer desaparece al salir de su casa del Callao a SJL

Alberto Peralta Gima denunció la desaparición de su esposa Alejandra Lucía Calderón Ramos (29). Ella salió de su casa por una emergencia familiar y tomó un taxi desde el asentamiento humano Mirador Nuevo Pachacutec, ubicado en Ventanilla hacia San Juan de Lurigancho.

El hombre contó que estaba descansando junto a su pareja en su hogar cuando recibieron un mensaje en el cual uno de los

familiares de la mujer solicitaba ayuda. Por eso, ella abordó un taxi a pesar de que eran las 2.00 a. m. con dirección a la casa de su madre.

El señor indicó que estuvo enviándole mensajes para ver si ya había llegado a su destino, pero ella no respondió. Al no tener información, él llamó a sus familiares para preguntar si se encontraba en la vivienda ubicada en San Juan de Lurigancho, pero le dijeron que la joven no había llegado aún.



CAPTURAN AL COMANDANTE RAFA

Efectivos de la Dircote capturaron a un integrante del autodenominado militarizado partido comunista del Perú que opera en el VRAEM, "comandante del MPCP" de seudónimo "C. Rafa" o "César" u "Óscar", dicho sujeto habría participado en dos atentados terroristas a personal PNP.



www.diariouno.pe

EN PUNTA NEGRA

Bañistas reclaman a personal municipal

Un grupo de bañistas denunció que personal municipal de Punta Negra impide el ingreso de personas con alimentos a la playa, pero permite el ingreso de vendedores de sandwiches, ceviches y otros platos que generan

suciedad en dicha playa. "Yo vine de Chosica con mis nietos con una mochila con frutas y no pude entrar, tuve que tomar fotos del mar, pero en la arena habían vendedoras de hamburguesas, canchita, ceviches", dijo un padre de familia.



EN SAN LUIS

Vecinos ponen rejas por su seguridad

Cuatro urbanizaciones en San Luis solo tienen una salida para autos lo que representa un peligro en caso de una emergencia como un incendio. Villa Jardín, Cahuache, la Quinta y Cuar-

ta etapa de Javier Prado y Tupac Amaru, son las zonas en las que los vecinos optaron por enrejarse ante la ola de robos y asaltos al paso sin que los serenos o policías hagan algo.



Empleo de más de 100 mil vigilantes en grave riesgo

Empresas de seguridad se quejan con la Sucamec por inhabilitar plataforma virtual de trámite. No pueden tramitar carné de autorización, licencia para portar arma de fuego y programar cursos básicos.



Las empresas de vigilancia expresaron su malestar ante la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), debido a que desde este año han dejado de emitir carné para el personal operativo y tampoco se puedan programar los cursos de capacitación básica y de perfeccionamiento, requisito indispensable para obtener el

referido documento.

Esta medida pone en peligro el normal funcionamiento de aproximadamente 1,614 empresas autorizadas para sus actividades de seguridad privada, que cuentan con más de 100 mil vigilantes registrados formalmente (además otras casi 30 mil de manera particular), que prestan servicios en entidades públicas (ministerios, sedes judiciales y fiscales, entre

otros), así como colegios particulares y organismos privados.

Esto además trae como consecuencia que no se pueda gestionar las licencias para portar armas de fuego, lo que viene ocasionando un perjuicio económico a las empresas de seguridad, dado que estos incumplimientos contractuales son sancionados con penalidades por la entidades públicas y privadas

En España cae estafadora de entradas para ver a Bad Bunny

Pamela Cabanillas Sánchez (18), joven sindicada de haber estafado a cientos de personas con entradas falsas para los conciertos de Daddy Yankee, en octubre de 2022, fue capturada en el distrito madrileño de Carabanchel, en España.

La detención de la joven, acusada de liderar la red criminal 'Los QR de la Estafa', se produjo tras un trabajo coordinado entre

la Policía Nacional del Perú y la INTERPOL de Italia y España.

El pasado 14 de febrero, el Poder Judicial había ordenado la captura a nivel nacional e internacional de Cabanillas como presunta autora del delito de estafa agravada y otros por el caso de venta de entradas para el concierto de artistas musicales como Daddy Yankee, Bad Bunny y otros.



ALGO MÁS

REGISTRO TEMPORAL.

Ante los reclamos de las empresas de seguridad y de miles de ciudadanos, el 28 de febrero la SUCAMEC emitió la Resolución de Superintendencia N° 00362-2023-SUCAMEC, que aprueba el registro temporal del personal de seguridad que presta y desarrolla actividades de seguridad privada y que tendrá vigencia hasta el 31 de mayo de 2023.

con las que contratan.

La SUCAMEC, informó que de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 31615, desde el 15 de enero entró en vigencia el Decreto Legislativo N° 1213, que regula los servicios de seguridad privada y deroga la Ley N° 28879, Ley de Servicios de Seguridad Privada, así como su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2011-IN.

EXTORSIONADORES EN COMAS

Arrojan explosivo a vehículo

Una familia dedicada al transporte urbano vive con temor a causa de extorsionadores, quienes lanzaron una bomba molotov contra su vehículo en Comas.

ciembre del 2022, pero al no obtener el dinero decidieron atacar su unidad vehicular estacionada frente a la vivienda.

Los delincuentes exigieron a la familia el pago de 15 mil soles desde di-

Una cámara de seguridad de una casa contigua captó el momento en que los delincuentes huyen en una motocicleta lineal.



EN EL RIMAC

Caen extorsionadores de obra de Chilca

La Policía detuvo en el Rímac a cuatro sujetos que presuntamente extorsionaban al jefe de una obra de construcción civil en Chilca.

Los detenidos fueron identificados como Edison Huapalla Pérez (47), Mario Avalos Arias (57), Milagros

Campos Caycho (33) y Mario Torres Gutiérrez (39). Todos ellos se encuentran tras las rejas mientras duren las investigaciones del caso. La intervención se dio luego de que estas personas presionaban constantemente a la empresa Porcelatino para que contraten a su gente.



ECONOMÍA

Peligran 1 millón de empleos

La Asociación Empresarial Gamarra Perú rechazó la decisión del gobierno de Dina Boluarte de no aplicar las salvaguardias definitivas a la importación de confecciones asiáticas. Indicó que Boluarte le dio la espalda a las mypes y que peligran 1 millón de empleos.

www.diariouno.pe

85% de deuda del fallo del TC es de grandes empresas



El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, advirtió que el 85% de la deuda en controversia con el fallo del Tribunal Constitucional (TC) pertenece a grandes contribuyentes, que en la actualidad

le deben 27,000 millones al Estado peruano.

“¿Esta sentencia del TC beneficiará a muchos pequeños contribuyentes? No, solo el 0.5% de los deudores están en litigio y el 85% de esa deuda en controversia

de grandes contribuyentes que en la actualidad le deben 27,000 millones al Estado”, manifestó a través de sus redes sociales.

Anteriormente, el titular de la referida cartera reiteró su rechazo a la sen-

tencia del Tribunal Constitucional sobre el cobro de intereses moratorios a empresas que mantienen deudas con el Estado.

En esa línea, aseguró que defenderán los derechos de los peruanos a una recaudación justa que les permita salir de la crisis económica. “Hay un daño enorme al país. Espero que esto, al menos, se pueda aclarar pensando en las enormes necesidades que tenemos. Por el lado del MEF vamos a defender los derechos de los peruanos, para que las deudas que la Sunat ha ganado con justicia también incorporen el interés, que es justo”, declaró.

En ese contexto, manifestó tener la confianza en que el TC retroceda en su decisión, que afecta gravemente las facultades de la Sunat y propicia un precedente peligroso.



EN RECTA FINAL

Capacitación a emprendedores de la construcción

El programa Embajadores del Progreso es parte de la propuesta de valor que la marca Sodimac Constructor ofrece a los especialistas, ahondando en su preocupación en capacitar y hacer progresar a los profesionales del sector construcción del país.

Los finalistas fueron capacitados en cómo crear su propia marca junto a Braulio Barreira; aprendieron acerca

de sostenibilidad en los negocios con María José Calvo; acerca de la importancia de las redes sociales para la exposición de su trabajo, junto a Alessandra Pisfil y sobre la disciplina de Visual Merchandising con Kelly Vásquez. Además, participó Giuliana Luján, experta en Relaciones Públicas quien dio recomendaciones sobre marca personal y relacionamiento.

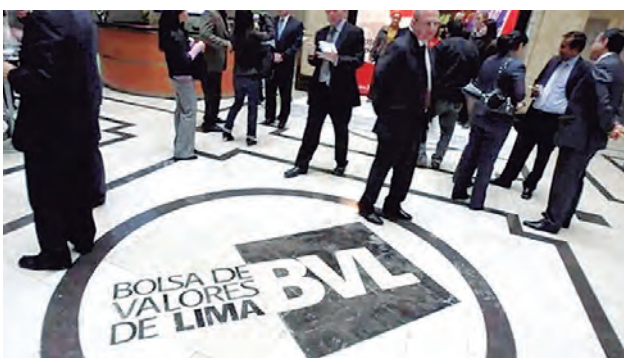
PESE A VOLATILIDAD DE WALL STREET

Bolsa de Valores de Lima inicia con ganancias

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) muestra indicadores positivos al inicio de la sesión de ayer, ante el descenso de las acciones

mineras, financieras y de consumo, pese a la volatilidad de Wall Street por temores inflacionarios.

El Índice General de la



Bolsa de Valores de Lima (BVL), el más representativo de la bolsa local, sube 1.882 % al pasar de 21,576 a 21,982 puntos. El Índice Selectivo de la plaza bursátil limeña, que está conformado por las 15 acciones más negociadas en el mercado, avanza 1.93 % al pasar de 564.05 a 574.94

puntos.

La Bolsa de Valores de Nueva York (Nyse) presenta indicadores mixtos. Y el índice industrial Dow Jones de la bolsa neoyorquina sube 0.11 %. El índice Standard & Poor's avanza 0.16 %, mientras que el indicador tecnológico Nasdaq se aprecia 0.30 %.

“Estamos viendo cómo anticipan un nuevo embaite privatizador sobre las empresas públicas, precedido de una campaña de desprestigio”, sentenció el presidente de Argentina, Alberto Fernández, en su discurso de apertura de las sesiones legislativas. “Otra vez aparecen los negocios sobre el patrimonio de todos los argentinos y para eso se monta una campaña en contra de nuestras empresas”, remarcó.

Y advirtió sobre los intereses ocultos de esa estrategia: “Detrás de esos discursos a veces hay visiones neoliberales de la economía, pero la mayoría de las veces hay búsqueda de negocios para ellos, sus familias o sus amigos”.

El presidente ponderó el valor económico y social de las empresas públicas, en contraposición con los mensajes de la oposición, que se centran en el déficit operativo de algunas de ellas.

“Tengamos presente que cuando en medio de una ruta desierta aparece una estación de servicio de YPF, cuando en una ciudad menos populosa se

EN ARGENTINA

Embestida contra las empresas del Estado



encuentran solo vuelos de Aerolíneas Argentinas, cuando en un paraje alejado solo están presentes el Correo Argentino o el Banco Nación, estamos

constatando que el Estado no abandona a los suyos”.

Y aclaró: “Que no vengamos a hacer negocios con nuestro patrimonio los que invocan números con

los que disfrazan su falta de interés por las condiciones de vida de tantos argentinos y argentinas, a los que estas empresas ayudan y mucho”.

**EN COLOMBIA**

Abren una investigación contra Viva Air

La Superintendencia de Transporte de Colombia abrió una investigación administrativa y formuló cargos contra la aerolínea de bajo costo Viva Air por suspender súbitamente sus operaciones el lunes pasado afectando a los usuarios, informó este miércoles la entidad.

La medida se tomó mediante una resolución por “el presunto incumplimiento” de la

ley “debido a la suspensión súbita de sus operaciones” el pasado 27 de febrero “afectando a los usuarios que ya contaban con reservas emitidas y confirmadas”.

Adicionalmente, la entidad impuso una “medida administrativa” en la que le ordena a Viva “que desarrolle un plan de atención a usuarios con el propósito de enfrentar la situación presentada con esta decisión”.

SEGÚN MOODY'S

Perspectiva estable para sistemas bancarios de AL

La agencia calificadora de riesgos Moody's mantuvo el miércoles una perspectiva estable para las calificaciones de los principales sistemas bancarios de México, Brasil, Chile,

Colombia y Perú, aunque alertó sobre condiciones más difíciles por una esperada desaceleración de las economías de la región.

La decisión de la calificadora estuvo explicada por los


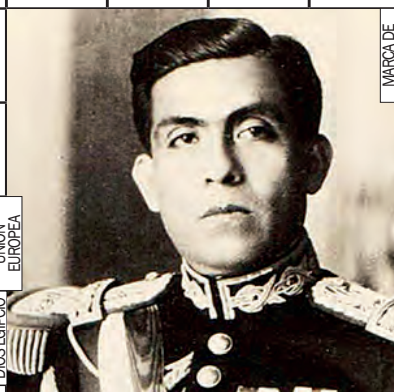











sólidos perfiles financieros de los bancos en esos países, que mitigarán el debilitamiento de las condiciones macroeconómicas locales.

RIESGOS EN PERÚ

Por su parte, los riesgos políticos del Perú aumentan la probabilidad de que la confianza en las inversiones se vea afectada estructuralmente, lo que

resultará en riesgos de deterioro para el crecimiento del PIB. “Sin embargo, la solidez histórica de las instituciones económicas, así como la amplia rentabilidad y la diversificación de la cartera de créditos de los bancos seguirán respaldando la estabilidad del sistema bancario del país durante los próximos 12 a 18 meses”, concluyó Moody's.

 <p>(24.09.1912 - 04.02.1914) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente de la República Origen del cargo: Congreso</p>										 <p>(28.08.1930 - 01.03.1931) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente de la Junta de Gobierno Origen del cargo: Golpe de Estado</p>										 <p>(27.10.1948 - 10.05.1950) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente de la Junta Militar de Gobierno Origen del cargo: Golpe de Estado</p>										 <p>(18.04.1904 - 24.09.1904) Nacionalidad: Peruana Cargo: Segundo Vicepresidente Origen del cargo: Sucesión legal</p>										 <p>(08.12.1939 - 28.07.1945) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente de la República Origen del cargo: Elecciones</p>										 <p>(08.09.1899 - 03.09.1903) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente Constitucional Origen del cargo: Elecciones</p>										 <p>(04.02.1914 - 18.08.1915) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente provisorio Origen del cargo: Golpe de Estado</p>									
 <p>(04.07.1919 - 25.08.1930) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente Constitucional Origen del cargo: Golpe de Estado</p>										 <p>(24.09.1915 - 04.07.1919) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente Constitucional Origen del cargo: Elecciones</p>										 <p>(28.07.1945 - 27.10.1948) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente Constitucional Origen del cargo: Elecciones</p>										 <p>(11.03.1931 - 08.12.1931) Nacionalidad: Peruana Cargo: Presidente de la Junta de Gobierno Origen del cargo: Junta de Notables</p>																																							

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

POETAS

- Alberti
- Bécquer
- Benedetti
- Borges
- Buesa
- Campoamor
- Celaya
- Cernuda
- Darío
- Espronceda
- Gala
- Hernández
- Machado
- Neruda
- Pessoa
- Pizarnik
- Rojas
- Unamuno
- Vallejo
- Zorrilla

X	Y	Z	T	B	Y	J	H	P	I	Z	A	R	N	I	K	A	W	R	U	A	W	A	M	C
R	Ñ	F	D	I	H	U	O	N	O	F	Z	X	F	C	U	B	Y	A	A	H	C	Q	S	S
E	E	E	U	F	M	O	D	E	R	S	P	O	A	E	V	W	O	D	O	N	J	A	B	G
N	A	U	Y	A	Ñ	A	N	R	N	I	K	L	S	L	J	L	W	U	E	S	D	I	Z	M
I	F	O	Q	O	R	U	T	U	W	Z	B	E	P	A	N	I	W	Z	Y	E	S	O	Ñ	S
L	D	Q	E	C	I	D	P	D	A	E	B	U	E	Y	H	G	E	E	C	T	R	E	K	O
Y	M	Y	M	G	E	N	L	A	R	L	U	M	A	A	A	L	T	N	L	R	M	Q	P	A
M	E	P	J	U	C	B	Q	T	E	D	N	X	E	Ñ	T	U	O	O	I	I	U	Ñ	R	O
A	D	R	D	Z	Y	Ñ	I	B	B	G	M	H	I	T	V	R	I	L	N	R	P	I	O	S
S	C	Q	Y	I	Ñ	E	Q	A	L	V	S	A	M	U	P	N	L	O	Q	E	J	C	M	E
E	Z	K	G	I	N	O	N	A	I	L	I	U	C	S	U	A	Ñ	A	Ñ	C	S	R	A	G
U	J	E	O	A	E	K	D	Ñ	P	Z	T	V	E	H	C	O	K	C	F	E	D	I	O	R
B	Y	O	D	O	L	A	I	U	R	E	T	J	I	V	A	Ñ	V	C	H	R	B	S	P	O
H	P	R	L	N	R	A	M	U	I	E	E	X	K	Ñ	S	D	M	L	R	N	S	A	M	B
E	B	V	Y	I	A	X	X	Ñ	H	T	D	T	S	E	Q	X	O	S	S	U	C	M	A	U
E	I	Y	O	Ñ	O	N	Q	M	L	K	E	I	B	U	Ñ	Ñ	A	B	E	D	D	R	C	O
U	N	A	M	U	N	O	R	O	V	G	N	X	O	W	G	J	D	A	B	A	G	U	W	D
B	L	E	A	P	L	L	O	E	V	A	E	H	S	Ñ	O	U	S	Z	U	N	M	L	V	I
M	Y	Z	Z	A	B	S	Q	G	H	L	B	X	M	R	J	L	M	X	D	K	H	A	I	I
A	V	Ñ	I	N	A	T	X	E	G	F	K	V	A	L	L	E	J	O	E	U	X	L	K	B

Sudokus

525

	3	5						
	4			7				
	7	8	6	2		3		
4				3		2		
		3	7			9		4
	8	2	4					6
				1			3	
			8				9	7

526

	5			9	3			8
			6	2				5
2		4					3	
	7		5	6				3
			8					
	1	3						
5							4	
9				7			8	
	4	8						5

527

		3			5			
				2				
4		7						
8	5					4		3
6			4	8				7
		2	6					9
3				7				6
	2			6		8	4	
				5				

Diferencias

Encuentra las 10 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Lazo del sombrero 2. Cola 3. Rayas de la camiseta 4. Color del short 5. Arbusto de la derecha 6. Sombrero del pescador 7. Balde ajafado 8. Arbusto de la derecha 9. Anzuelo invertido 10. Arbusto del fondo

Solucion grama

Soluciones sudokus

522 523 524

6	5	1	9	7	4	2	3	8
8	2	4	1	3	6	9	7	5
3	9	7	8	2	5	4	6	1
1	3	6	4	8	2	7	5	9
9	4	2	5	1	7	3	8	6
7	8	5	6	9	3	1	2	4
5	1	3	2	6	9	8	4	7
2	6	8	7	4	1	5	9	3
4	7	9	3	5	8	6	1	2

6	5	8	1	4	2	3	9	7
3	4	9	5	7	8	2	6	1
1	7	2	3	6	9	5	8	4
4	6	7	2	3	5	9	1	8
2	8	3	9	1	4	6	7	5
9	1	5	7	8	6	4	2	3
7	3	4	6	2	1	8	5	9
8	9	6	4	5	7	1	3	2
5	2	1	8	9	3	7	4	6

9	2	1	7	8	5	8	4	3
5	6	3	2	8	4	9	7	1
8	7	4	9	3	1	2	5	6
7	1	2	6	4	3	5	9	8
4	5	9	8	1	7	3	6	2
6	3	8	5	2	9	4	1	7
2	8	7	4	9	6	1	3	5
3	4	6	1	5	8	7	2	9
1	9	5	3	7	2	6	8	4

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El Estado es refugio de no pocos pillos y delincuentes y también es un botín para las bandas de cuello y corbata.

Hay profesionales que tuvieron incólume la idea de trabajar por y para el Perú, pero apenas llegan a la administración pública y la maraña corrupta los absorbe y desorienta, neutraliza y, en algunos casos, los convierte en operadores.

Además, se plantea la disyuntiva terminal: "así son las cosas y si no te gusta, te vas o te echamos".

¿Cuántas personas de bien, claudicaron y se unieron a la marea negra? El cuentazo que no roba, pero que se hace de la vista gorda, o sea "no ve", es indicio de complicidad sucia.

La "justificación" que "todos hacen lo mismo", puede leerse así: mal de muchos, consuelo de tontos.

La tragedia es que, hasta donde yo sé, ¡no hay una sola dependencia del Estado sin denuncias de corrupción en su portafolio!

Poderoso señor es don Dinero.

La corrupción empobrece al pueblo peruano porque el botín principal es el inmenso cúmulo de negocios que se plantea desde el Estado y vía diferentes gobiernos.

Licitaciones públicas con dedicatoria y a veces como postoras únicas. Empresas poseedoras de capitales sociales ridículos, sin experiencia, trayectoria y con tan sólo el potente

Estado, refugio de no pocos pillos



respaldo de abogánsteres especializados en trampas y trucos.

Negocios con contratos que dejan al Estado nacional sin armas para reclamar o en condiciones desfavorables frente al concesionario o proveedor.

A veces (numerosas ocasiones) las propias instituciones estatales son absolutamente ineptas para aplicar la defensa del Estado porque o son cómplices o incapaces de mostrar energía y sucumben ante medidas cautelares que muestran al caco como la Madre Teresa, bondadosa

y cristiana.

La última medida del Tribunal Constitucional en torno a los impuestos adeudados por grandes empresas y que le costarían al Perú una pérdida de más o menos S/12 mil millones de soles dejados de cobrar a los remisos, es una muestra rotunda de cómo dispararse a los pies.

¿Paga el pueblo peruano para que unos pillos y sus secuaces hagan lo que les venga en gana?

No hay forma de dudar que alguien gratifica esos servicios que resultan más baratos que honrar

la obligación con el Estado peruano. Ciertamente ¡eso le importa un bledo al delincuente!

¿Y dónde están los fautores de semejantes actos criminales?

Se guarecen y mimetizan en el mismo aparato estatal.

Preguntémosnos ¿por qué funciona tan mal el Estado? y también inquiramos ¿por qué la corrupción es tan "eficiente" esquilmando los dineros públicos?

La literatura de las grandes mafias de importadores que necesitan un país primario sin industria propia

y con gentes confundidas hasta el tuétano, aparece en prensa escrita, radial y televisiva. Sus genios nos alertan porque "no hay que espantar la inversión privada".

¡Jamás hablan de cómo es que Perú hace muchos productos que se importan a precios insólitos y con volúmenes que absorbe el Estado en ministerios clave en su vinculación con grandes masas ciudadanas!

¿Hay algún examen exhaustivo y riguroso al milímetro de todo lo que se importó con el pretexto del covid19? A la par: ¿hay re-

gistro de cuántas empresas peruanas quebraron con el trágico saldo de miles de hombres y mujeres desempleados y con obligaciones?

El pueblo ha inventado en su prolífica creación popular, un término: "coimisión" que designa al delito de receptación inmoral por parte del funcionario público.

El secretario que "fondea" expedientes y que pide dinero en "nombre" del juez; las autoridades que cobran por soltar a delincuentes o no registrarlos para que sigan con su vida en el hampa, son parte de miles de figuras muy comunes que nadie cuestiona porque "así es el Perú".

Garrulería abundante en forma de lenguaje abogadil para disimular desvergüenzas es usada por las burocracias. Se trata de que la gente no se entere. O no entienda, sin embargo siempre hay un periodismo atento y capaz de estudiar las pillerías de los habilosos enquistados en el aparato estatal.

Con un pueblo aguerrido y en pie de lucha contra la corrupción, seguiremos brindando desde la tribuna de Diario Uno, informaciones que puedan ser elementos de juicio para detener negociados y castigar a quienes han hecho del Estado un refugio de pillos y delincuentes.

El porvenir nos debe una victoria sentenció Manuel González Prada después de la guerra con Chile.

Perú debe darse su propia respuesta y esta pasa por una limpieza integral y sin compasión para conseguir un país libre, justo y culto.

Papa Francisco elimina las casas gratuitas o de bajo costo para cardenales

El papa Francisco ha dispuesto la eliminación de los alquileres gratuitos o económicos de las casas de propiedad de la Santa Sede a los cardenales, obispos y otros altos dirigentes vaticanos, según informaron medios de comunicación italianos.



www.diariouno.pe

China rechaza acusación de EE.UU sobre creación del COVID-19 en laboratorio

El director del FBI afirmó el martes que la pandemia del coronavirus fue causada “probablemente” por una fuga en un laboratorio de Wuhan.

El gobierno chino acusó a Estados Unidos de lastrar su propia credibilidad después de que el director del FBI afirmara que la pandemia de la COVID-19 fue “muy probablemente” causada por un incidente en un laboratorio de Wuhan.

El director del FBI, Christopher Wray, dijo el martes en una entrevista a la cadena Fox News que la institución cree que el origen de la COVID-19 se debe probablemente a un “incidente en un laboratorio en Wuhan”.

Las autoridades chinas han negado esta tesis, afirmando que forma parte de una campaña de desprestigio contra Pekín.

“Estados Unidos vuelve a agitar la teoría de la filtración de laboratorio, lo que no desacredita a China, pero sí rebaja aún más su propia credibilidad”, declaró el miércoles el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Mao Ning, en una rueda de prensa.

Wray se expresó en televisión después de que esta

semana el Departamento de Energía de Estados Unidos indicara que la causa más probable del brote de COVID -19 fuera una filtración de un laboratorio chino.

Sin embargo, otras agencias estadounidenses han afirmado que el virus surgió de forma natural.

En la entrevista, Wray acusó al gobierno chino de intentar frenar los esfuerzos estadounidenses por investigar las causas de la pandemia de la COVID-19. “El gobierno chino (...) ha



hecho lo posible por intentar impedir y complicar el trabajo”, declaró Wray.

La comunidad científica considera crucial determinar el origen de la pandemia de la COVID-19 para combatir mejor o incluso prevenir la próxima.

SOLO FALTA EL VISTO BUENO DE HUNGRÍA Y TURQUÍA

Parlamento de Finlandia aprueba por adelantado el ingreso a la OTAN

El Parlamento de Finlandia aprobó con una abrumadora mayoría el ingreso a la OTAN, para lo cual es indispensable la venia de Hungría y de Turquía. A raíz de la invasión rusa de Ucrania, Finlandia y Suecia decidieron pasar página a su política de no alineamiento militar en vigor desde los años 90, heredera de décadas de neutralidad, y se postu-

laron a la OTAN en mayo de 2022.

Los diputados finlandeses aprobaron por 184 votos a favor y siete en contra una ley que permite la entrada del país en la alianza militar. El ministro finlandés de Defensa, Antti Kaikkonen, celebró “un paso importante en el camino hacia la OTAN” y agregó que “la seguridad de la OTAN es

una causa común”.

Con las elecciones del dos de abril en el horizonte cercano en Finlandia, el gobierno de la primera ministra saliente Sanna Marin quería evitar todo tipo de vacío político para poder entrar en la OTAN una vez que consiga el acuerdo de húngaros y turcos.

El ingreso a la alian-

za atlántica contó con el respaldo casi unánime de los partidos finlandeses, incluso de aquellos que eran contrarios a la alianza antes del inicio de la invasión rusa de Ucrania. Solo un puñado de diputados de extrema izquierda y extrema derecha votaron en contra, invocando entre otras cuestiones la falta de garantías de que no se instale armamento nuclear en el territorio.



Jefe del Ejército de Brasil “lamentable” triunfo electoral de Lula da Silva

Se filtraron afirmaciones del general Tomás Paiva, en las que reconoce que no hubo fraude y da cuenta de las injerencias del expresidente Jair Bolsonaro para politizar las fuerzas armadas.

El jefe del Ejército brasileño, general Tomás Paiva, dijo a sus subordinados en enero, antes de asumir el cargo, que la victoria del presidente Luiz Inácio Lula da Silva fue algo “lamentable” porque no era “el deseo de los militares”, aunque condenó la interferencia política en las Fuerzas Armadas por parte del exmandatario Jair Bolsonaro y ratificó que en las elecciones “no hubo fraude”.

“No se puede decir que hubo irregularidades en la elección. Lamentablemente se dio un resultado no deseado para la mayoría de nosotros, pero ocurrió”, dijo Paiva, en un discurso que dio ante sus subordinados el 18 de enero tres días antes de asumir el cargo como el segundo jefe del Ejército de Lula da Silva.

Paiva, que era comandante del Sudeste y había declarado que las Fuerzas Armadas debían respetar su rol institucional y la división de poderes, accedió a la jefatura del Ejército luego de que el general Julio Arruda renunciara al cargo, en el marco de la crisis ge-



nerada por el intento del golpe de Estado del 8 de enero.

El discurso en el que lamentó la elección del líder del Partido de los Trabajadores (PT) fue grabado por los presentes y divulgado en las últimas horas por el podcast Roteirices y la prensa local, y deja en clara la opinión partidaria del jefe del Ejército pero también su repudio a los intentos de golpe y sospechas de fraude por parte de Bolsonaro.

En un seminario ante oficiales a los que les pidió no grabar sus opiniones, el general Paiva les dijo a sus subordinados, contra lo que opinan los bolsonaristas, que no hubo fraude en la elección de octubre de 22 vencida por Lula ante Bolsonaro.

“Bolsonaro tuvo más votos que nunca en esta elección y la diferencia fue mínima. Entonces vienen y me dicen ‘general hubo fraude’. Nosotros partici-

pamos de la fiscalización, hicimos informes, todo, no se constató fraude”, aseguró.

El general citó injerencias de Bolsonaro en el funcionamiento del Ejército: citó la propuesta del expresidente de hacer una caravana en motocicleta en la Academia Militar Agujas Negras, de Río de Janeiro y de mezclar el desfile militar por el 7 de septiembre, Día de la Independencia, con actos políticos de apoyo al bolsonarismo.

K-NC 2304 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA JUANA VICTORIA PINTO POMA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA FLAVIDIANA MAXIMA PINTO POMA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07820750 QUIEN FALLECIERA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2022, EN LA PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 16 DE FEBRERO DEL 2023

RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 17059-2023 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta FELICIA CONSUELO SOLIS MONTESINOS VDA DE MARIÑOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge GILBERTO ANTERO MARIÑOS CHAVEZ, fallecido con fecha 01 de setiembre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17120-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ESTEBAN PEREZ MARTINEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre DORCAS VIRGINIA MARTINEZ BORNE, fallecida el día 11 de SEPTIEMBRE de 2016, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 24 de FEBRERO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17105-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANTONIA OLIMPIA MAZA POLO DE LIÑAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ANTONIO LIÑAN PINEDO, fallecido el 05 DE JUNIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de FEBRERO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

KX 15210

Ante mí, se ha presentado Luz Olinda Bazán Córdova de Jhong, solicitando la sucesión intestada de su madre JULIA CORDOVA LAGOS VDA. DE BAZAN, con DNI N° 06744299, fallecida intestada el día 25 (veinticinco) de Enero de 2023, siendo su último domicilio la Ciudad de Lima. Lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho o herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do Piso-Comas Comas, 15 de Febrero del 2023

FRIDA PORTUGAL FLORES
NOTARIA DE LIMA

EXP. N° 16634-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELIO JAVIER SANCHEZ CHAVEZ, quien solicita rectificar el Acta de Defunción de quien fuera su madre, donde se consignó como nombres de la difunta: “ELVA CHAVEZ VDA. DE SANCHEZ”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “ELBA EUFEMIA CHAVEZ RODRIGUEZ VDA DE SANCHEZ”, Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17114-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUISA AVELINA MURGA LOZANO VDA DE DIAZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge SEGUNDO CESAR DIAZ CUBAS, fallecido el 08 DE MARZO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de FEBRERO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONSORCIO NACIONAL PARQUE INDUSTRIAL VILLA EL SALVADOR S.A. CONAPIVES S.A. RUC N° 20507609873

De conformidad con los artículos 14° y 15° de los estatutos y el artículo 113° de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas para tratar la siguiente Agenda:

- 1) Informes
- 2) Aprobación de estados financieros
- 3) Fondos para la compra de terreno del Parque Industrial de Chiclayo como aumento de capital
- 4) Construcción del local de Centro de exposiciones
- 5) Otro de interés para la institución

A realizarse en Primera Convocatoria el día 12/03/2023 a horas 10:00 a.m. en la calle Solidaridad, Mz "L" lote 31 3° piso, parcela II, Parque Industrial de Villa el Salvador. De no contar con el quórum requerido, se cita en Segunda Convocatoria el día 19/03/2023 a horas 10:30 a.m. en mismo lugar.

Lima 23 de febrero del 2023
EL DIRECTORIO

UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

El fútbol es uno de los deportes más populares en el Perú y el mundo, practicado por niños y adultos. El 56% de peruanos juega una "pichanga" saliendo del trabajo o el fin de semana, según estudio realizado por la Empresa de Investigación de Mercado en Perú (CCR).

Muchos adultos practican fútbol como un hobby o como un deporte sencillo; sin embargo, es importante considerar que para practicarlo también es necesario tener una preparación física.

"Existen algunos mitos sobre la práctica de este deporte. Precisamente para poder tener una información clara, se recomienda asistir a un centro de entrenamiento, donde pueden aprender progresivamente a recuperar y potenciar su condición física y técnica, así como también cada cuánto tiempo se debe practicar, formar una comunidad y seguir algunas recomendaciones que no afecten nuestra salud", señala Kenny Romero, representante del Centro de Entrenamiento de Fútbol del Club San Simón.

En línea con ello, señala cuáles son los mitos y verdades que existen sobre la práctica de este deporte:

1. MITO: LAS PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS EN

¿ESTÁ BIEN JUGAR FÚTBOL UNA VEZ A LA SEMANA?

Mitos y verdades sobre la práctica de este deporte

El especialista señala que si bien este deporte es el más popular y practicado por muchos, sobre todo a nivel aficionado, puntualmente en las personas adultas estas pueden ser contraproducentes si es que no desarrollan un entrenamiento previo.



ADELANTE YA NO PRACTICAN ESTE DEPORTE

Hay una costumbre de que al llegar a cierta edad ya no pueden practicar este deporte. Al contrario, este deporte ayuda a combatir el estrés o ansiedad.

2. MITO: HACER EJERCICIOS UNA VEZ A

LA SEMANA ES DAÑINO

Realizar deportes solo los fines de semana es beneficioso tanto como los que lo hacen frecuentemente. Sin embargo, se requiere de una preparación previa.

3. MITO: LOS DOLORES MUSCULARES SOLO SON MOMENTÁNEOS

Al empezar a practicar

un deporte, tu organismo no está acostumbrado a la exigencia del deporte, a tus músculos les costará recuperarse. Por ello, el cuerpo necesita acondicionarse para la actividad. De ahí que es importante realizar el calentamiento previo.

4. VERDAD: SI SE REQUIERE DE UN

ENTRENAMIENTO PARA PRACTICAR FÚTBOL

El entrenamiento se aplica para todos los niveles y edades, y va de menos a más, adaptándose al ritmo de cada persona y mejorando su rendimiento físico.

5. VERDAD: SE NECESITA UN CHEQUEO MÉDICO PARA EVITAR CUALQUIER COMPLICACIÓN

Hacer algún deporte que nos guste, cómo jugar fútbol los domingos con los amigos, requiere de un chequeo médico, sobre todo cuando la edad aumenta y cuando el esfuerzo sea demandante.

6. VERDAD: NO SE DEBE COMER UNA HORA ANTES

El ingerir comida hora antes de iniciar un partido hace que el rendimiento sea por debajo de lo esperado, además pueden presentarse dolores

a nivel del bazo.

"Desde el Centro de Entrenamiento de Fútbol de San Simón buscamos que más adultos tengan la oportunidad de iniciar o retomar la práctica de este deporte, que a pesar de un hobby requiere de un entrenamiento; dándoles la oportunidad de jugar partidos con equipos de otras sedes, sumarse a competencias oficiales de fútbol 7 e ir mejorando su rendimiento de juego", agrega Romero.

Para quienes se animen a conocer más sobre la importancia de seguir un adecuado entrenamiento físico pueden visitar las redes sociales del Centro de Entrenamiento de Fútbol para Adultos de San Simón en Facebook San Simón e Instagram CSD San Simón. Asimismo, para mayor información vía WhatsApp al 912052380 o al 981804025.

**ELECTRODOMÉSTICO
SOSTENIBLE****Una nueva
opción de
consumo para
disminuir
desperdicios
de alimentos
y energía**

Alimentos podrían conservarse en buen estado 30% más de tiempo con inteligencia artificial.

En Perú, cada año se desperdician más de 12 millones de toneladas de alimentos: cada consumidor desecha 67 kilos de comida anualmente, 5,6 millones de frutas y vegetales. A nivel mundial el panorama es similar, el 30% de los alimentos disponibles para consumo se desperdician, según la Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación. Esta cifra que sigue en aumento representa el 10% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial, problemática que empeora la situación climática del planeta.

Con el fin de colaborar con-

tra este gran problema, Electrolux, marca sueca de electrodomésticos, presenta la nueva línea de refrigeradoras con inteligencia artificial, la cual permite que los alimentos duren un 30% más de tiempo evitando el desperdicio temprano. Esto es de la mano con el reconocido chef peruano Palmiro Ocampo, quien destaca por promover recetas de alimentación sostenible y reciclaje de alimentos:

Esta nueva tecnología cuenta con la inteligencia artificial AutoSense, la cual se ajusta a la rutina de las personas identificando los momentos de mayor y menor uso, estabilizando la temperatura, entre otros. De esta manera ahorra el uso de energía y prolonga la vida de los alimentos hasta en un 30%, ayudando a las personas a disminuir el desperdicio de alimentos en casa, de acuerdo a un estudio de la Universidad Regional de Blumenau de Brasil", comenta Ana Vernaza gerente General de la región Andinos Electrolux.

**VERANO 2023****Conoce los 10 sabores de cremoladas que más consumen los limeños**

En Lima se consumen más de 8 mil litros de cremoladas al día, siendo las preferidas las de: lúcuma, fresa, coco, mango, camu camu, tamarindo, arándanos, limón, tres leches y uva borgoña.

Lima sigue siendo en los últimos días en un verdadero "horno". Según el SENAMHI se han registrado temperaturas de hasta 30 grados con sensación térmica de hasta 33. Quizá por ello miles de limeños recurren a diversas formas de refrescarse; y una de ellas es con las ricas y nutritivas cremoladas.

Jorge Jauregui Veralde, dueño de Frozen Fruit Perú señaló que hoy en día, en Lima se consumen cerca de 8 mil litros de cremoladas al día, siendo las preferidas las de: lúcuma, fresa, coco, mango, camu camu, tamarindo, arándanos, limón, tres leches y uva borgoña.

"De todos los productos que tenemos en nuestro local, lo que más sale son las cremoladas, porque son refrescantes y sobre todo muy nutritivas. Tenemos gran variedad de sabores, pero tenemos nuestro top 10. Solemos innovar cada verano con sabores nuevos para que



nuestros clientes tengan más variedad", precisó Jauregui de Frozen Fruit.

Asimismo, precisó que este año como novedad se ha lanzado la cremolada de pitahaya, fruta rica en antioxidantes y vitamina C; y el de tuna. Ambos tienen gran acogida entre el público.

"A diferencia de otros productores, nosotros elaboramos las cremoladas casi al instante para

que el cliente las consuma. Usamos fruta de primera calidad, sabemos que nosotros somos nuestra mejor recomendación por ello le damos a nuestros clientes los productos más frescos posibles", acotó.

Agrega que "nuestros productos cumplen con el más alto estándar de calidad, validado por expertos europeos especialistas en el uso de las

frutas. Ofrecemos calidad superior a nuestros clientes. Todos nuestros productos se hacen en un laboratorio 100% adecuado para estas preparaciones", finalizó.

Más información de la marca, en sus redes del Facebook <https://www.facebook.com/cremoladasfrozenfruit> o en la Av. Tingo María 555, Breña.

SUCESIÓN INTESADA

Ante esta notaria, se han presentado **MARIA DEL CARMEN ABRIL DE VIVERO VIDALON, JOSE FRANCISCO ABRIL DE VIVERO VIDALON Y MARIA DEL CARMEN VIDALON PAREJA** solicitando la Sucesión intestada de quienes en vida fuera su padre y Esposo **DON GONZALO ABRIL DE VIVERO MERINO**, fallecida el 27 de Mayo del 2021, en la ciudad de Lima. K*178737 Lima 22 de Febrero del 2003

JORGE VELARDE SUSSONI
NOTARIO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante esta notaría, se ha presentado, **ELIZABETH ROSA CELIS TORRES**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento al haberse consignado el nombre de su padre como: **ANGEL CELIS RODRIGUEZ** y de su madre como: **JOSEFINA TORRES** y debe decir el nombre de su padre **ANGEL MIGUEL CELIS RODRIGUEZ** y su madre **JOSEFINA TORRES LA ROSA**. Kx. 179047 Lima, 27 de Febrero del 2,023.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°039-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JHON CARLOS CHAVEZ URBINA**, De 29 años, natural de Distrito OXAMARCA - CELENDIN - CAJAMARCA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en PS. 1 A.H. EL PROGRESO V SECT. AMPL. HIROSHIMA MZ. A LT. 2 - CARABAYLLO Y Doña: **MARINEL DE JESUS PINEDO VELA**, de 18 años, natural de Distrito TARAPOTO - SAN MARTIN - SAN MARTIN, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliada en PS. 1 A.H. EL PROGRESO V SECT. AMPL. HIROSHIMA MZ. A LT. 2 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 01 DE MARZO DE 2023
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
AREA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°025-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MIGUEL ANGEL DIAZ HERNANDEZ**, De 38 años, natural de Distrito LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en JR. JOSE OLAYA 628 P.J. RAUL PORRAS B. - CARABAYLLO Y Doña: **DIANA CATHERINE ESCARZA CAYCHO**, de 37 años, natural de Distrito CARABAYLLO - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación CONTADORA, Domiciliada en JR. JOSE OLAYA 628 A.A.H. RAUL PORRAS B. - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 28 DE FEBRERO DE 2023
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
AREA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°038-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **FRANKLIN QUISEP ILLATUPA**, De 29 años, natural de Distrito CALCA - CALCA - CUSCO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación TEC. ELECTRICISTA, Domiciliado en LOS FLORALES 296 EL PROGRESO - CARABAYLLO Y Doña: **ERIKA JIMENEZ MANTILLA**, de 29 años, natural de Distrito LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación TEC. FARMACIA, Domiciliada en LOS FLORALES 296 EL PROGRESO - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 01 DE MARZO DE 2023
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
AREA DE MATRIMONIOS

MAYORISTAS EYM ALIMENTOS S.A.C. EN LIQUIDACION RUC 20607748781

Balance General de Cierre de Liquidación al 31 de Enero del 2023 Expresado en Soles (\$/)

Activo	0.00
Pasivo	0.00
Patrimonio	0.00
Total Pasivo y Patrimonio	0.00

Balance Final aprobado por J.G.A. fecha 20 de Febrero de 2023

Luis Augusto Silva Tello
DNI N° 06273711 - LIQUIDADOR

CITACIÓN

De Conformidad con el artículo 116 de la Ley General de sociedades (ley 26887), con la anticipación que establece la ley, se cita a todos los accionistas de la sociedad **CORPORACION ANDINA DE UNICACHI S.A.** a la Junta de Accionistas **PRESENCIAL** que se llevará a cabo en Jr. Hipólito Unanue 1920 (segundo piso, oficina administrativa), La Victoria para desarrollar la siguiente:

Agenda:

- INFORMES.
- APROBACION DE PLAN DE TRABAJO DE GESTION PERIODO 2023.
- TOMAR DETERMINACIONES SOBRE LAS PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA DEL CENTRO COMERCIAL: UNICACHI - LA VICTORIA.

PRIMERA CITACIÓN: Miércoles, 08.03.2023, a hora 10:00 a.m.

SEGUNDA CITACION: Sábado, 11.03.2023, a hora 10:00 a.m.

Lima, 28 de Febrero de 2023.
EL DIRECTORIO

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS R.U.C. N° 20508404680

El Directorio de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y los Estatutos Societarios, convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas de **Terminal Terrestre de Huancayo S.A.**, la cual tendrá lugar en Primera Convocatoria el día 20 de Marzo del año 2023 a las 11:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en Jr. Aricota 106 - oficina 301 - Santiago de Surco - Lima, y en Segunda Convocatoria el día 24 de Marzo del año 2023, a la misma hora y lugar, a fin de tratar la siguiente agenda:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio del año 2022.
- 2.- Determinación del número de directores para el período Abril 2023 - Abril 2025.
- 3.- Elección del Directorio para el período Abril 2023 - Abril 2025.

Lima, 20 de Febrero del 2023.
EL DIRECTORIO

TERMINALES TERRESTRES DEL PERU S.A. CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS R.U.C. N° 20507111531

El Directorio de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y los Estatutos Societarios, convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas de **Terminales Terrestres del Perú S.A.**, la cual tendrá lugar en Primera Convocatoria el día 20 de Marzo del año 2023 a las 12:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en Calle Aricota N° 106 Oficina 301 Santiago de Surco, Lima, y en Segunda Convocatoria el día 24 de Marzo del año 2023, a la misma hora y lugar, a fin de tratar la siguiente agenda:

- 1.-Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio del año 2022.

Lima, 20 de Febrero del 2023.
EL DIRECTORIO

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 01814-2022-0-3207-JR-CI-03, 3er Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho, a solicitud de **GILBERTO CASIANO QUISEP VALERIO**, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCIÓN N° Dos**- San Juan de Lurigancho, 07 de julio del 2022. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **GILBERTO CASIANO QUISEP VALERIO** contra **SIGIFREDO QUISEP VALERIO** sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de bien inmueble; debiendo tramitarse en la vía del proceso **ABREVIADO**, téngase por ofrecidos los medios probatorios que se precisaron y agréguese a los autos; en consecuencia: **NOTIFIQUESE** a los demandados y a los co-demandados, a fin de que en el plazo de **DEZ DÍAS** contesten la demanda, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía (...). Publíquese un extracto de la demanda en el diario oficial El Peruano y en otro diario de circulación nacional por tres veces...".-Fdo. Juez: Dr. Jiménez Vivas; Sec. Portugal Vásquez.

PODER JUDICIAL
ISABEL PORTUGAL VÁSQUEZ
ESPECIALISTA LEGAL
3° Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.

EDICTO

SE CUMPLE CON NOTIFICAR A: DON HERMITES GARCIA YANAC, DOÑA DORA GARCIA DE PAUCAR, DOÑA DORIS GARCIA YANAC, POR SER PRESUNTOS HEREDEROS DE: DOÑA YANAC DIAZ VICTORIA (TITULAR REGISTRAL) DEL INMUEBLE SITO EN: ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOS PINOS DEL NORTE, MANZANA C, LOTE 13, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA TENIENDO UN AREA DE: 121.6000 M2, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 001287484 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; PONIENDO EN SU CONOCIMIENTO QUE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR DON: DON ARNULFO ALEJANDRO ESPINO SALDAÑA Y DOÑA LIRIA GARCIA YANAC; HAN INICIADO EL TRAMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOBRE EL CITADO INMUEBLE. ANTE LA NOTARIA BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPIETRI, KARDEX N° KNC7124.

LIMA, 16 DE FEBRERO DE 2023.
BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPIETRI
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. LAS VIOLETAS N° 782 ZDO. PISO
INDEPENDENCIA - LIMA.

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES "KUKULI LTDA."

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples "KUKULI" Ltda.**, de conformidad a los artículos 26° inciso (b), 32°, 36° inciso (n) y 61° de nuestro Estatuto **CONVOCA A TODOS LOS SEÑORES DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día sábado 11 de marzo 2023 en el local de la Cooperativa ubicado en la Av. Brasil 1226, Pueblo Libre.

En caso de no contarse con el quórum reglamentario, dicha Asamblea General Ordinaria, se llevará a cabo en Segunda Convocatoria, el día jueves 16 de marzo del 2023, a horas 09:00 de la mañana en el local Institucional de la Cooperativa, ubicado en la Av. Brasil 1226, distrito de Pueblo Libre, en concordancia al artículo 29° de nuestro Estatuto que a la letra dice:

La Asamblea General de Delegados quedará válidamente constituida, si a la hora indicada en la citación se verificara la asistencia de un número de delegados superior a la mitad de éstos, si transcurrida una hora de la señalada en la citación no hubiera quórum indicado, la Asamblea General de Delegados quedará legalmente constituida con los presentes siempre que su número no sea inferior al 40% del total de Delegados Acreditados, si no se alcanzara el porcentaje antes referido, podrá realizarse la Asamblea General en una nueva convocatoria, con el número de asistentes que concurran.

PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA CONVOCATORIA

SABADO 11 JUEVES 16
09.00 horas 09.00 horas
Segunda Citación 10.00 horas

AGENDA

- 1.- Presentación y aprobación del Balance General 2022.
- 2.- Aprobación de la Memoria de los Consejos, Comités y Gerencia.
- 3.- Renovar por Tercios a los Directivos de los Consejos y Comités.

Se invoca puntual asistencia de los Delegados Hábiles y a quienes no concurran se les aplicará la sanción establecida en el artículo 103° del Reglamento General de Elecciones.

Pueblo Libre, 25 de febrero del 2023.

JESUS MANZANARES HURTADO
SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION

MANUEL GODOMAR TEJEDA
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION

AGENCIA DE ADUANA COMEX SAC R.U.C 20392765001 EXPRESADO EN SOLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ACTIVOS	SOLES
TOTAL ACTIVOS	546,625.83
PASIVOS Y PATRIMONIO	SOLES
TOTAL PASIVOS	868,521.79
PATRIMONIO NETO	
Capital	0.00
RESULTADO DE EJERCICIO	-321,895.96
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	546,625.83

Luis Alberto Celis Novoa
CPC N° 17247

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de Junta General de accionistas de fecha 27 de febrero de 2023, **A & K SOLUCIONES E.I.R.L.**, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose liquidador al Sr. **MARKO ANTONIO ROJAS CARDENAS**, con DNI Nro. **71220762**.

MARKO ANTONIO ROJAS CARDENAS
LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACION

Por Acta de Decisión de Fecha 08-02-2023, la Titular de "HOR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L." decide Transformarla en Sociedad Anónima Cerrada bajo la denominación de "HOR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.". Lo que se comunica según el Art. 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 08 de Febrero del 2023.
HERLINDA DELINA ORTEGA ISIDRO
TITULAR - GERENTE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL EXPEDIENTE-0002101-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALFREDO TEOFILO, AROSTE ROJAS**, de 58 años de edad, DNI N° 08518501, Soltero (A), natural de: Perú - Lima - Lima - Cercado de Lima, de nacionalidad Peruana, Docente, domiciliado en HUANA CAURE 545 V5 - 31 TAHUANTINSUYO INDEPENDENCIA - INDEPENDENCIA y doña **LUISA CARMELA, SILVA ZAVALA**, de 59 años de edad, DNI N° 07148496, Soltero (A), natural de: Perú - Lima - Canta - Huamantanga, de nacionalidad Peruana, Profesora, domiciliada en CALLE HUANA CAURE 547 URB. TAHUANTINSUYO 3RA. ZONA - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

INDEPENDENCIA, 15 DE FEBRERO DE 2023.
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA REGISTRO DE ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del código civil, HAGO SABER QUE ante el Alcalde de esta Municipalidad, se han presentado Don **LUIS HUMBERTO DIAZ YDROGO** de 37 años, natural de Cajamarca, nacionalidad Peruana, ocupación o profesión Mantenimiento, estado civil Soltero, domiciliado Las Caobas 152 Urb. El Remanso, La Molina.

Doña **NOELIA CIEZA FERNANDEZ**, de 29 años, natural de Cajamarca, nacionalidad Peruana, ocupación o profesión Ama de Casa, estado civil Soltera, domicilio Calle 9 Urb. El Saucedo de la Rinconada Mz. B Lt. 11, La Molina.

Solicitando se les declare expedites para contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del indicado código.

La Molina, 28 de Febrero de 2023.

ABOG. PERÚ LUZMÉRIDA INGA ZAPATA
Celebrante de Matrimonio Civil
Por Delegación del Sr. Alcalde
R.A.N°004-2023/MDLM

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESADA

ANTE MI, **LUIS ERNESTO LEONARDO PASCUA**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **ELVIS PAUL LEONARDO VERASTEGUI**, FALLECIDO EL 31.01.2022, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 24 DE FEBRERO DEL 2023

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. 6022-2023 UNION DE HECHO

ANTE MI SE PRESENTARON **CECILIO PERALTA LOPEZ**, CON DNI N° 809095666 Y **SILVIA MAYHUIRE CHIPANA**, CON DNI N° 10393842, SOLICITANDO LA DECLARACION DE UNION DE HECHO, MANIFESTANDO ENCONTRARSE LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL Y TENER A LA FECHA MAS DE 13 AÑOS DE UNION DE HECHO CONTINUA Y VOLUNTARIA, LO QUE INFORMA PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6040-2023 SUCESION INTESADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **ISABEL JUANA CALDERON VILCABANA DE PAZ**, CON DNI N° 47799131, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **BIRGILIO PAZ CAJO**, FALLECIDO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESADA

ANTE MI, **CLEMENCIA ARIAS TORRES**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **JOSE LUIS GOMEZ BAEZ**, FALLECIDO EL 15.12.2022, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 24 DE FEBRERO DEL 2023

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. 5985-2023 SUCESION INTESADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **JULIA RAQUEL ALVAREZ PEREZ**, CON DNI N° 09988444, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **CONSTANTE ROMAN ALVAREZ IBAÑEZ**, FALLECIDA EL 16 DE SETIEMBRE DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6029-2023 SUCESION INTESADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **KANDY ESTEFANY GAHONA LEGUA**, CON DNI N° 80654678, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **FRANCISCA BETTY LEGUA SAAVEDRA**, FALLECIDA EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6046-2023 SUCESION INTESADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **YOLANDA ESTHER HUAMAN DE LA CRUZ**, CON DNI N° 06912300, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **ANTEDIA DE LA CRUZ SANTOS VDA DE HUAMAN**, FALLECIDA EL 16 DE AGOSTO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

DEPORTES

Just Fontaine, ex futbolista de la selección de Francia y leyenda de los mundiales, falleció a los 89 años. Su nombre ha pasado a la eternidad desde que consiguió un récord que hasta el momento ha sido insuperable: marcó 13 goles en una misma edición de la Copa Mundial de la FIFA y durante varios años fue el máximo anotador de la competición.

Nacido en Marrakech (Marruecos) el 18 de agosto de 1933, hijo de padre francés y madre española, Fontaine alcanzó la fama mundial con su gran producción goleadora con Francia en el Mundial de Suecia 1958. Le convirtió sucesivamente a Paraguay (3), Yugoslavia (2), Escocia (1), Irlanda del Norte (2), Brasil (1) y Alemania Occidental (4). Su equipo solamente cayó contra los yugoslavos (2-3) y en las semifinales ante la Brasil de Pelé, que aquel año fue campeona por primera vez en su historia.

UN MUNDIAL

Desde entonces ostenta el récord de goles marcados en una misma edición de la Copa del Mundo con esas 13

Falleció quien hizo 13 goles en un solo mundial

PROEZA DE JUST FONTAIN en la copa del mundo de 1958 está vigente. El gallo de origen marroquí murió a los 89 años.

conquistas que también lo transformaron en el máximo artillero de este prestigioso certamen hasta que Gerd Müller anotó 14 en dos mundiales (1970 y 74) y luego el brasileño Ronaldo (tres mundiales) alcanzó los 15 tantos. Ahora, el récord es del alemán Miroslav Klose, quien llegó a 16 dianas en Brasil 2014.

La carrera como jugador de Just Fontaine estuvo troncada por las lesiones, aunque eso no le impidió dejar una gran huella sobre el terreno de juego. Hizo su desembarco en la liga francesa para jugar en Niza en 1953 y marcó 17 goles en su primera temporada en la Primera División.

TROFEOS

Ganó la Copa de Francia (1954) y luego el campeo-



Un solo mundial le valió para hacer 13 goles. Un récord difícil de igualar.

nato (1956) con el Aiglons, antes de fichar por el Stade de Reims en 1956. Fue con ese equipo con el que llegó a la final de la Copa de Europa en 1959, donde perdieron contra Real Madrid, pero lo-

gró acumular varios títulos domésticos, ganando tres Ligas (1958, 1960 y 1962) y una Copa Nacional (1958).

En 1958 tuvo su año soñado en una Copa del Mundo a la que acudió por

la lesión de René Bliard y formó una dupla fantástica con Raymond Kopa para que Les Blues se quedaran con el tercer puesto en territorio sueco; además que fue el máximo

Ecuador dos veces ante Australia

La selección ecuatoriana definió sus primeros amistosos del 2023 y lo hará a domicilio ante su similar de Australia en Sydney (24 de marzo) y Melbourne (28 de marzo).



www.diariouno.pe

DATO

FUERA DEL TERRENO DE JUEGO, fue cofundador del sindicato de futbolistas (UNFP) en Francia y tuvo un efímero paso como DT la selección de Francia al dirigir dos partidos en 1967. Tiempo después, se unió a Daniel Hechter para dirigir el Paris Saint Germain. También fue DT de Marruecos a principios de los '80 y se retiró de los banquillos cuando abrió varias tiendas deportivas.

goleador del campeonato francés con 34 goles.

FRACTURA

Su carrera excepcional quedó interrumpida el 1 de enero de 1961 cuando sufrió una doble fractura en la pierna izquierda durante un partido de campeonato en Sochaux. De regreso al césped, su pierna volvió a ceder y con solamente 27 años tuvo que abandonar el fútbol en 1962, tras registrar 165 goles en 200 partidos de la Liga francesa y 30 goles en 21 presentaciones con la selección de Francia.

DEBE ACEPTAR

Gareca se va al Vélez por menos dinero

El técnico Ricardo Gareca inició las negociaciones con el club Vélez Sarsfield

de Argentina para convertirse en su nuevo estratega hasta la finalización de la

temporada en diciembre próximo. Con ello, se presume que se aleja la posibilidad de que el "tigre" recale en la selección de Ecuador. "Vélez se muestra optimista de cara al regreso del Tigre Gareca", sostuvo el periodista César Merlo.

ATP 500 DE DUBÁI

Djokovic ya está en los cuartos de final

Novak Djokovic, se clasificó a cuartos de final del torneo ATP 500 de

Dubái tras su victoria en dos sets corridos ante el neerlandés Tallon Grieks-

poor, en una jornada en la que el español Alejandro Davidovich fue eliminado. Djokovic, que busca añadir a su palmarés un sexto título en el torneo de Emiratos Árabes Unidos, se impuso 6-2, 6-3 en 1 hora y 21 minutos de juego.

A punto de convertirse en el número 1 del PSA

DIEGO ELÍAS ESTÁ SEGUNDO en el ranking mundial de Squash y este fin de semana compite por ser el primero.

La PSA World Tour eligió al deportista peruano Diego Elías como el mejor jugador de febrero, gracias a que en ese mes se convirtió en el número 2 del ranking mundial tras sumar puntos por ganar el Abierto de Pittsburgh y el Motor City Open.

En su página web oficial, la PSA concedió el buen momento del peruano, quien lleva tres títulos en lo que va del año. En enero se había coronado también en el JP Morgan Tournament of Champions, que se disputó en Estados Unidos.

VA POR EL PRIMER LUGAR

Ahora, Diego Elías va por el primer lugar del ranking y su cuarto trofeo en 2023, cuando debute este sábado 4 de marzo en el Black Ball



Squash Open, que se desarrollará en El Cairo (Egipto). Su rival se conocerá hoy, y saldrá el ganador del duelo entre el escocés Greg Lobban y el francés Gregoire Marche.

Si Elías (número 2 con 16.210) se corona en este certamen, podría desplazar de la cima de la lista al egipcio Mostafá Asal (1° con 16.720), dependiendo

de cómo quede el africano en el torneo. Diego Elías pertenece al Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD).



PREMIER LEAGUE: GOLEÓ AL EVERTON 4-0

Arsenal mantiene la diferencia con el City

En cinco minutos el Arsenal resolvió un partido que lo tenía complicado, para sacar dos goles de ventaja ante Everton y que consolidó con dos más en el complemento. El 4-0 de los "gunners" le permite mantener los cinco puntos de diferencia sobre su escolta Manchester City. El partido correspondió a la fecha 7 que estaba pendiente de la Premier League.

A los 40' Bukayo Saka aprovechó bien un servicio de Zinchenko, para sacar un derechazo alto

al primer parante de Pickford, e inaugurar la cuenta. Ahí nomás (45'), esta vez fue Bukayo Saka que habilitó a Gabriel Martinelli que se fue solo y con remate por bajo anotó el 2-0 parcial.

En el complemento, a los 71' puso el tercero Martín Odegaard al mandarla a la red el balón, tras servicio de Trossard, y a los 80' otra vez Gabriel Martinelli puso el cuarto. Arsenal llegó a los 60 puntos, seguido del Manchester City con 55 unidades.

SERIE "B": CAGLIARI EMPATÓ CON GÉNOVA 0-0

Lapadula se quedó con ganas de anotar

En su reaparición con su equipo Cagliari, el atacante peruano Gianluca Lapadula, no pudo anotar en el partido que enfrentaron al Génova 0-0, por la fecha 27 de la Serie "B" del

Calcio Italiano. "Lapagol" jugó todo el partido, pero si bien tuvo un par de ocasiones, quedó sin chance de anotar. Ahora Cagliari bajó al séptimo lugar con 38 puntos, y espera recuperar-



se el domingo 6, cuando visite al Brescia.

ANNECY ELIMINÓ AL MARSELLA

David tumbó a Goliat en la Copa Francia

Por los Cuartos de Final de la Copa Francia, el Annecy de la segunda división, hizo historia en el Velodrome, al eliminar al favorito Olympique de Marsella en tanda de penales

7-6, tras empatar en los 90' de juego 2-2. Por el ganador marcaron Dion (53') y Mouanga (59'), y para el local Veretout (13') y Mughe (96'), habiendo errado un penal Alexis Sánchez (85').



En otros partidos, Nantes superó al Lens 2-1 y el Toulouse goleó 6-1 al Rodez.

**JOHNNY VEGAS****Comercio pide que se retracte**

Unión Comercio, a través de un comunicado, rechazó las declaraciones de Johnny Vegas y le pidió que se retracte lo más pronto posible o tomarán acciones legales contra el exarquero. Días atrás, el exportero reveló que, cuando vestía la camiseta del Pacífico FC, recibió una llamada para favorecer a Unión Comercio. Sin embargo, aclaró que no aceptó la propuesta y no cometió ninguna infracción.

LATERAL

DESMIENTE que haya sido un centro su gol ante Nacional de Paraguay.

Una de las grandes figuras ante Nacional, sin duda fue Jhilmar Lora. El lateral derecho aseguró que sí quiso rematar al arco, en lo que fue el 4-1 ante los paraguayos. "En el gol sí quise pegarle al arco. Gracias a Dios se me dio, en Paraguay tocó que chocara al palo, pero ayer sí salió. (...) He visto la repetición del gol toda la madrugada", afirmó el futbolista de 22 años.

Además, el defensor pe-

DATO

FRANCISCO LOMBARDI, expresidente de Sporting Cristal, manifestó que la gran remontada del cuadro rimense ante Nacional de Paraguay, evocó a grandes jornadas del equipo celeste en la Copa Libertadores en ediciones pasadas.

Lora asegura que pateó al pórtico



Su golazo provocó polémica.

ruano, habló sobre la goleada: "Fue un lindo resultado por el marco, por cómo se dio y creo que demostramos que pueden confiar en nosotros. (...) Siempre confié mucho en el equipo. Creo que todos tenemos una

misma idea y para clasificar teníamos que golear".

Sobre su puesto en el campo, Lora comentó: "Me gusta ser más lateral que convertirme en extremo por la responsabilidad mayor en defensa y poder

contribuir en ataque". Por último, el lateral derecho anhela volver a ser citado a la 'blanquiroja': "Sé que haciendo las cosas bien en Cristal puedo recibir un llamado a la Selección Peruana y trabajo para eso".

**JESÚS CASTILLO****Poco ritmo para la copa Libertadores**

El funcional futbolista de Alianza Lima, Jesús Castillo, aseguró que el plantel está incómodo de poder disputar los partidos con normalidad, ya que eso le afectará de cara a la Copa Libertadores. "Nos estamos preparando de la mejor manera, nos incomodó un poco no jugar el fin de semana pasado, pero hay que preparar para llegar bien al día domingo (UTC en Cajamarca)", declaró el futbolista nacional.

CÁDIZ EN ESPAÑA**Exigen la suspensión de la Liga**

El Cádiz exige justicia y está dispuesto a ir hasta las últimas instancias. El equipo Amarillo siente que fue perjudicado en el partido ante Elche y ha acudido al Tribunal Administrativo del Depor-



te a pedir la suspensión temporal de La Liga hasta que se emita una resolución. El conjunto andaluz reclama que se vio seriamente perjudicado por un error arbitral.

COPA PAISES BAJOS**Feyenoord ganó sin Marcos López**

Feyenoord derrotó 1-0 al Heerenveen con gol del mexicano Santiago Giménez a los 79 minutos y se clasificó a las semifinales de la Copa de los Países Bajos. Marcos López no viene gozando de muchos



minutos y la última vez que fue titular fue el 05 de febrero ante PSV. Ahora, Feyenoord quedó enfocado en Groningen para seguir liderando la Eredivisie.

TIEMPO EFECTIVO**FIFA desea que se juegue más al fútbol**

El tiempo efectivo en el fútbol está más cerca de convertirse en realidad. La propuesta más fuerte de la FIFA se pondrá en debate en la próxima reunión de la IFAB el próximo fin de semana en Londres y



podría tener su primera luz verde. El máximo ente mundial quiere erradicar la pérdida de tiempo en los partidos: lesiones fingidas, saques lentos, reclamos al árbitro y más.



EL ADIÓS DE CHRISTIAN CUEVA

CLUB MEXICANO PACHUCA NO RECONOCE DEUDA CON SANTOS. JUGADOR PERUANO DEBE PAGARLE A LA INSTITUCIÓN BRASILEÑA 4 MILLONES, 700 MIL DÓLARES SI DESEAN SEGUIR EN EL FÚTBOL. LA SUERTE PARECE ESTAR ECHADA.

Tal como lo anticipó Diario UNO, el acuerdo que tenían Alianza Lima con el volante Christian Cueva no se cumpliría por los temas económicos y legales en la que está envuelto el jugador de la selección nacional. Según el club Pachuca de México, no reconoce ninguna deuda con Santos, por lo que los 4 millones, 700 mil dólares que deben cancelar a los brasileños, solo recaería en el futbolista incaico.

El club Santos fue quien informó sobre el dicta-

men del TAS, pues Cueva había apelado la decisión de la FIFA que en un principio le imponía un pago de más de 7 millones de dólares. En enero del presente año, el TAS rebajó esa cantidad a 4 millones, 700 mil. La institución brasileña también advirtió que tanto el club azteca como el jugador peruano eran los responsables de pagar esa cantidad.

Sin embargo, el club Pachuca nunca comunicó oficialmente que le haya llegado aquel dictamen y ahora sus dirigentes dicen desconocer la deuda. Como

consecuencia, si Cueva desea volver a jugar profesionalmente, deberá cancelar solo. En caso contrario y ya el tiempo corre en su contra, quedará castigado por los próximos seis meses.

Además de Alianza Lima, también se dijo que Libertad de Paraguay estaba interesado en sus servicios. Pero los cerca de cinco millones parece impagable para cualquiera institución sudamericana e incluso para el propio jugador. Por lo que es más probable que deje el fútbol profesional.